

CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE REVISIONES MASIVAS

CÓDIGO

COJF7074

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO:

El Jefe de Departamento de Revisiones Masivas es responsable de formular, organizar y vigilar las actividades del Programa de Fiscalización en el Método de Revisiones Masivas, debiendo observar las disposiciones legales aplicables, la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las políticas que se instrumentan en la Entidad.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

- Formular e implementar el Programa de Fiscalización en su Modalidad de Revisiones Masivas.
- Proporcionar asesoría a Contribuyentes con relación a la revisión que se les practica.
- Integrar mensualmente el informe al Sistema Único de Información de Entidades Federativas (SUIEF).

PUESTOS QUE REPORTAN DIRECTAMENTE AL TITULAR:

Personal Operativo.

PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES:

Lo que determine su Reglamento Interior o el que designe su jefe inmediato.

ENTORNO DEL PUESTO:

CONTACTOS INTERNOS:

CONTACTO:

Subdirector de Visitas Domiciliarias y Revisiones de Gabinete.

PARA:

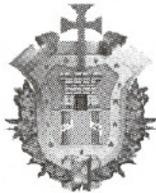
Recibir instrucciones, informar y acordar respecto a los programas de fiscalización.

Autorizó:
CLAE, José Alfredo Benito Peña
Hernández
Titular

Revisó/Elaboró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de Puestos

Vo. Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de Puestos

Fecha de actualización
25 de Noviembre de 2003
Página 1 de 7



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

CÓDIGO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE REVISIONES MASIVAS

COJF7074

ENTORNO DEL PUESTO:

CONTACTOS INTERNOS:

CONTACTO:

Subdirección de Programación de la Fiscalización y Contribuyentes Especiales.

PARA:

Recibir oficios - requerimientos y carta invitación para la notificación respectiva y turnar documentación fiscal, (declaraciones provisionales, anuales e informativas) para su análisis correspondiente.

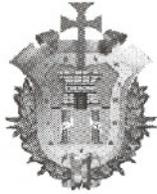
Departamento de Control y Seguimiento de Revisiones.

Turnar relaciones de Contribuyentes que se autocorrigieron y validaron en los Subcomités de Evaluación de Resultados para informar al Sistema Único de Información de Entidades Federativas (SUEIF).

Delegación de Hacienda.

Remitir oficios - requerimientos y carta invitación para su notificación; recibir actas de notificaciones requisitadas, informes de Contribuyentes no localizados, escritos de contestación que presenten los mismos y los pagos de incentivos por ayuda de transporte a quienes realicen las notificaciones, para gestionar requerimientos y/o carta invitación ante los Contribuyentes.

Autorizó: LAE. José Alfredo Beníte Peña Titular	Revisó y Elaboró: C.P. María de Lourdes García y Durán Coordinador Interno del Catálogo de Puestos	Vo. Bo. LAE. Edgardo Hernández Callejas Coordinador General del Catálogo de Puestos	Fecha de actualización 25 de Noviembre de 2003 Página 2 de 7
---	--	---	--



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE REVISIONES MASIVAS

CÓDIGO

COJF7074

ENTORNO DEL PUESTO:

CONTACTOS EXTERNOS:

CONTACTO:

Contribuyentes y/o Contadores Públicos.

PARA:

Recibir la documentación solicitada, así como citarlos para darles a conocer las diferencias, solicitar documentación adicional, recibir aclaraciones, etc.

Servicio Postal Mexicano.

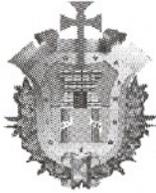
Enviar los oficios carta invitación a los Contribuyentes y solicitarles documentación.

Autorizó:
L.A.E. José Alfredo Benítez Peña
Hernández
Titular

Revisó y aprobó:
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de Puestos

Vo. Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de Puestos

Fecha de actualización
25 de Noviembre de 2003
Página 3 de 7



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE REVISIONES MASIVAS

CÓDIGO

COJF7074

DETALLE DE FUNCIONES:

Las funciones del Jefe de Departamento de Revisiones Masivas, son las siguientes:

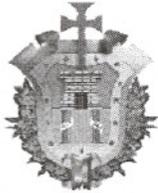
- 1.- Integrar la calendarización de la programación de las órdenes de revisión masiva y su distribución oportuna a los supervisores, con el fin de organizar las funciones y actividades para evitar la duplicidad de las mismas.
- 2.- Atender a Contribuyentes que se presentan a resolver asuntos relacionados con la revisión que se les está practicando, con el fin de darles a conocer el resultado de la revisión y proporcionar información para su solventación.
- 3.- Validar los productos de fiscalización del programa a su cargo y acordar las revisiones y acuerdos con el Subdirector, los Supervisores y Auditores en los Subcomités Internos de Evaluación, con el fin de considerar los productos susceptibles de presentación al Sistema Único de Información de Entidades Federativas.
- 4.- Supervisar la determinación de las diferencias a cubrir por el Contribuyente como resultado de la revisión efectuada, con el fin de verificar la aplicación de las diversas leyes fiscales, sus procedimientos y normatividad.
- 5.- Presentar un informe al Subdirector de Visitas Domiciliarias y Revisiones de Gabinete sobre el desarrollo de las actividades iniciadas, en proceso y terminadas, así como de los resultados obtenidos en el Programa de Fiscalización a su cargo, con el fin de tomar acuerdos y planes de dirección del programa.
- 6.- Coordinar la integración mensual del Informe al Sistema Único de información de Entidades Federativas, con el fin de informar el avance del Programa Estatal Anual Federal.
- 7.- Vigilar se tramite oportunamente el pago de viáticos para el personal comisionado, así como distribuir a las Delegaciones de Hacienda, el pago de incentivos a notificadores, a fin de evitar retrasos en el programa.
- 8.- Las demás que expresamente se señalen en las leyes del Estado, entre otras funciones inherentes al puesto.

Autorizó:
L.A.E. José Alfredo Benito Peña
Hernández
Titular

Revisó y firmó:
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vo. Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización
25 de Noviembre de 2003
Página 4 de 7



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

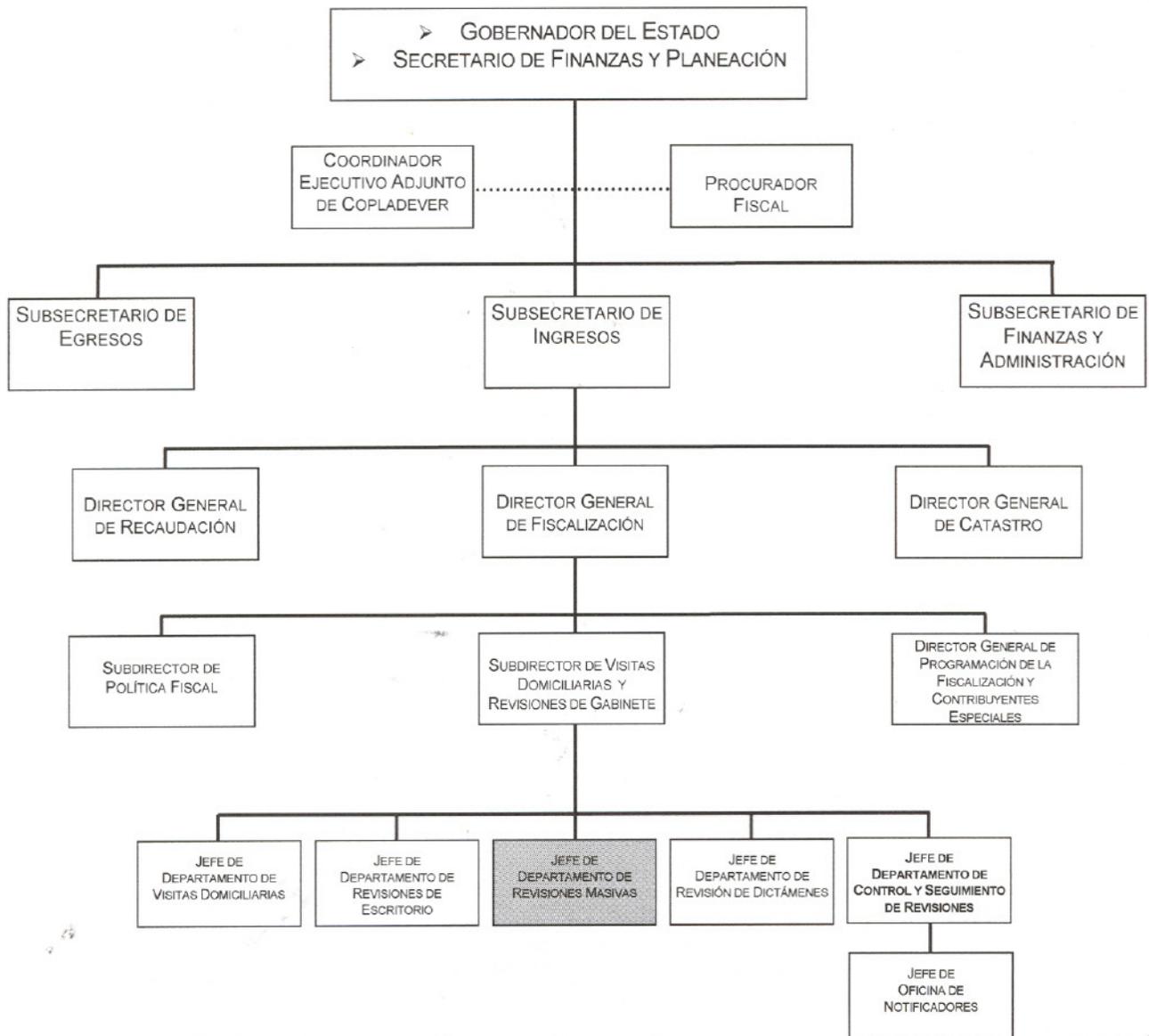
NOMBRE DEL PUESTO:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE REVISIONES MASIVAS

CÓDIGO

COJF7074

UBICACIÓN ESTRUCTURAL:

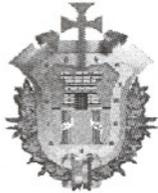


Autorizó:
L.A.E. José Alfredo Beníte Peña
Hernández
Titular

Revisó y Elaboró
C.P. María de Lourdes Garoía y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de Puestos

Vo. Bo.
L.A.E. Edgerdo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de Puestos

Fecha de actualización
25 de Noviembre de 2003
Página 5 de 7



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE REVISIONES MASIVAS

CÓDIGO

COJF7074

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:

ESCOLARIDAD MÍNIMA REQUERIDA:

Es necesario contar con título profesional de Licenciado en Contaduría y carreras afines expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

Preferentemente estudios de posgrado en Auditoría Fiscal.

EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA:

Amplia trayectoria profesional cuando menos de 3 años y experiencia en puestos similares al menos de 2 años.

REQUERIMIENTOS ESPECIALES:

HABILIDADES:

- Manejo de recursos humanos.
- Liderazgo e iniciativa.
- Comunicación oral y escrita.
- Solución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad de negociación.
- Integración de grupos de trabajo.

CONOCIMIENTOS:

- Política tributaria.
 - Convenios de colaboración administrativa.
 - Fundamentos de la administración pública.
 - Aplicación de la fiscalización.
 - Sistemas de control interno.
 - Auditoría fiscal y administrativa.
 - Sistema Operativo Windows y paquete integral Office.
- IDIOMA: Inglés de al menos 50%.

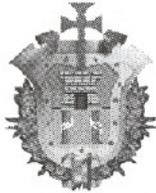
OTROS: Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General.

Autorizó:
LAE. José Alfredo Benito Peña
Hernández
Titular

Revisó y Elaboró:
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vo. Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización
25 de Noviembre de 2003
Página 6 de 7



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

NOMBRE DEL PUESTO:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE REVISIONES MASIVAS

CÓDIGO

COJF7074

MARCO NORMATIVO:

Su labor se desarrollará tomando en consideración la siguiente normatividad: Leyes, Reglamentos, Códigos, Acuerdos y Convenios que estén vigentes en el Estado; Manuales Administrativos, que se establezcan para el desempeño de sus funciones. Además de Acuerdos emitidos por la Federación y en su caso por los Municipios.

Autorizó:
LAE. José Alfredo Benito Peña
Hernández
Titular

Revisó y Mejoró
C.P. María de Lourdes García y Durán
Coordinador Interno del Catálogo de
Puestos

Vo. Bo.
L.A.E. Edgardo Hernández Callejas
Coordinador General del Catálogo de
Puestos

Fecha de actualización
25 de Noviembre de 2003
Página 7 de 7